



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/52/902  
S/1998/395  
14 de mayo de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 40, 61, 71 y 76 del programa  
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD  
Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA  
CUESTIÓN DE CHIPRE  
DESARME GENERAL Y COMPLETO  
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y  
LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN DEL  
MEDITERRÁNEO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 14 de mayo de 1998 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Turquía ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta a la presente una carta que con fecha 13 de mayo de 1998 le dirigió el Excmo. Sr. Aytuğ Plümer, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Agradecería que el texto de la presente y su anexo, en el que figura una carta del Excmo. Sr. Rauf R. Denктаş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, de fecha 13 de mayo de 1998, fuese distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 40, 61, 71 y 76, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volkan VURAL  
Embajador  
Representante Permanente

A/52/902  
S/1998/395  
Español  
Página 2

ANEXO

Carta de fecha 13 de mayo de 1998 dirigida al Secretario General  
por el Representante de la República Turca de Chipre Septentrional

Tengo el honor de transmitirle adjunta a la presente copia de la carta que, con fecha 13 de mayo de 1998, le dirigió el Excmo. Sr. Rauf R. Denктаş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional, en relación con las recientes sugerencias sobre desmilitarización hechas por la Federación de Rusia en el documento A/52/876-S/1998/346, de fecha 27 de abril de 1998.

Agradecería que hiciera distribuir la presente y su apéndice como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 40, 61, 71 y 76, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aytuğ PLÜMER  
Representante de la República Turca  
de Chipre Septentrional

APÉNDICE

Carta de fecha 13 de mayo de 1998 dirigida al Secretario General  
por el Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional

Los turcochipriotas han dado a conocer en reiteradas ocasiones sus observaciones e inquietudes en cuanto a la cuestión de la desmilitarización y no tenía yo la intención de referirme a esta cuestión, especialmente en esta etapa crucial de la cuestión de Chipre en la que debemos empeñarnos íntegramente en el establecimiento de una nueva base para el diálogo. Sin embargo, habida cuenta de las sugerencias sobre desmilitarización que ha hecho la Federación de Rusia y se han distribuido en un documento de las Naciones Unidas, me pareció necesario reiterar nuestras observaciones sobre el particular.

Querría destacar en primer lugar que, de conformidad con los principios básicos del proceso de negociación en Chipre, únicamente el Secretario General de las Naciones Unidas, bajo cuyos auspicios se celebran las negociaciones, está facultado para formular sugerencias, en consulta con ambas partes, acerca de cualquier aspecto de la cuestión de Chipre. La desmilitarización de Chipre no ha estado nunca incluida en el programa de las Naciones Unidas como tema que se ha de examinar y respecto del cual se ha de llegar a un acuerdo en el proceso de negociación, sino como objetivo último cuya consecución procurarán las partes después de un arreglo general. De hecho, en el párrafo 53 del conjunto de ideas relativo a un acuerdo marco general sobre Chipre se señala que "se mantendrá el objetivo de la desmilitarización de la República Federal". Naturalmente, la consecución de este objetivo a largo plazo dependerá de que se establezca un entorno de confianza entre las dos poblaciones de la isla.

La falta de sinceridad y la hipocresía de los grecochipriotas en este contexto queda de manifiesto en la forma en que acumulan armas, en los preparativos militares que realizan en el contexto de la "doctrina militar conjunta", incluida la construcción de la base aérea de Pafos para la Fuerza Aérea de Grecia, y el inminente despliegue en la isla de avanzados misiles S-300. De esa manera, los grecochipriotas han demostrado que lo que quieren es intensificar el conflicto y no resolverlo. De hecho, no nos cabe duda alguna de que la idea, inspirada por los grecochipriotas de tratar de resolver las cuestiones de desmilitarización antes de un arreglo general apunta a diluir y, a la larga, derogar los Tratados de Garantía y de Alianza, únicos instrumentos que han impedido efectivamente que los griegos y los grecochipriotas se apoderen de Chipre. No se encuentra indicio alguno de que los grecochipriotas hayan renunciado a su objetivo de convertir a Chipre en un Estado grecochipriota. Por el contrario, todo lo que dicen indica que creen que ha llegado por fin el momento de consolidar y afianzar su condición usurpada de "único gobierno" en Chipre y de convertirse en gobernantes supremos de la isla por conducto de la afiliación a la Unión Europea.

Si la Federación de Rusia quiere realmente ayudar a reducir la tensión en la isla, estamos convencidos de que puede hacerlo poniendo término a la venta a los grecochipriotas de armamentos pesados y avanzados tales como los tanques T-80U y el sistema de misiles S-300.

(Firmado) Rauf R. DENKTAŞ  
Presidente

-----